

MENDOZA, 18 MAR 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 13899/2012, en las que se tramita el otorgamiento de Becas de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar a las citadas Becas.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Orden de Méritos propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, para que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, que a continuación se indica:

01-SANTOS, Martina Nerea	-Legajo 9711-
02-COCO, Bruno Sebastián	-Legajo 9913-
03-LEIVA BUTTI, Juan Manuel	-Legajo 9738-
04-GONZALEZ, Marcelo Fabián	-Legajo 9741-
05-ALTAVA, Agostina	-Legajo 9727-
06-Desierto	
07-Desierto	
08-Desierto	
09-Desierto	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 39

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA